



**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SEAFI  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE**

**INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS**

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
27	2	2024

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG.SC/0336/2024
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Verificación de establecimientos expendedores de bebidas alcohólicas

<b>NOMBRE</b>	Francisco Javier Ivan Trejo Que	<b>FECHA DE SALIDA</b>	23/02/2024	<b>DESTINO</b>	CHAMPOTÓN	<b>No. DE EMPLEADO</b>	34744
<b>PUESTO</b>	SUBDIRECTOR	<b>FECHA DE RETORNO</b>	23/02/2024	<b>MONTO TOTAL</b>	\$543.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	VERIFICACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EXPENDEDORES DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.						

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación		26/02/2024	UUFET603164V6	JOSE FELIPE UC UC	\$589.28
<b>TOTAL: \$ 589.28</b>						

**INFORMA**

Francisco Javier Ivan Trejo Que, SUBDIRECTOR.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.  
El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

**VO.BO.**

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

**AUTORIZA**

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DIV001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

**RECIBIDO**  
01 MAR 2024

HORA: 11:09 RECIBE: [Firma] ENVIÓ: [Firma]